1. Qué convergencias y divergencias existen entre los conceptos Seguridad Alimentaria, Soberanía Alimentaria y Derecho a una Alimentación Adecuada?

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Seguridad Alimentaria, | Soberanía Alimentaria | Derecho a una Alimentación Adecuada |
| Conceptos | La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana que incluye  DISPONIBILIDAD física de los alimentos  El ACCESO económico y físico a los alimentos  La UTILIZACIÓN BIOLÓGICA de los alimentos.  La ESTABILIDAD en el tiempo de las tres dimensiones anteriores | La **Soberanía Alimentaria** es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental. | Es la obligación de los estados a respetar, proteger, facilitar y hacer efectivo el derecho a la alimentación también es el derecho al agua en la que se plantea que el derecho a una alimentación adecuada incluye el derecho a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico |
| Convergencias | El acceso de los alimentos desde el inicio de la cadena alimentaria que inicia en la producción, transporte al consumo de los alimentos y por tanto de la nutrición, tanto en el medio urbano y el medio rural | Las políticas y estrategias de garantizar a la población el contar con el alimento orgánico que pueda satisfacer las necesidades nutricionales del individuo que sean accesibles económicamente de acuerdo a la producción alimentaria. | El derecho a la alimentación declara combatir el hambre y que los gobiernos asignados a un determinado deben velar por el consumo y producción de los alimentos con el fin de prevenir problemas alimentarios a nivel de nutrición y salud de la población. |
| Divergencias | La asociación de la producción de alimentos y la relación con el mercado de consumo a nivel nacional requiere tomarse en cuenta para proveer una adecuada seguridad alimentaria de cada  Habitante. | La soberanía debería contemplar el fomento de consumo de alimentos orgánicos debido a la característica de la región así como su comercialización interna de manera que se favorezca al consumidor y productor para que se disminuya el consumo de alimentos procesados que se manifiesta con la problemática en el estado de nutrición y por tanto estado de salud del organismo. | Las estrategias empleadas por la gobernaciones nacionales, ,departamentales y municipales deberán contribuir al fortalecimiento del recurso humano de su región incorporando proyectos, programas, planes que favorezcan el derecho a la alimentación, con el fomento de la producción de los alimentos así como la comercialización interna a nivel nacional para el consumo de alimentos a fin de prevenir enfermedades nutricionales. |